



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 02 DIC 2014

Expte. N° 17.573/14

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado al Sr. Néstor MENDOZA, Jefe de Taller de la DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES E IMPRESIONES dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, por la suma total de PESOS VEINTIUN MIL CIENTO DIEZ (\$ 21.110,00); y

**CONSIDERANDO:**

QUE el mismo fue autorizado por este Rectorado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, para la compra de insumos necesarios para la publicación de la Revista Universitaria.

QUE el Sr. MENDOZA presentó la rendición por la suma total asignada y con los comprobantes debidamente conformados.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto presentado por Sr. Néstor MENDOZA, Jefe de Taller de la DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES E IMPRESIONES dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, por la suma total de PESOS VEINTIUN MIL CIENTO DIEZ (\$ 21.110,00), con motivo de la compra de insumos necesarios para la publicación de la Revista Universitaria de Rectorado.

ARTICULO 2º.- Tener por imputados los gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2014:

- R.0020.014.017.000.16.01.00.00.05.00.2.3.1.0000.1.21.3.4.	\$	4.906,00
- R.0020.014.017.000.16.01.00.00.05.00.2.9.2.0000.1.21.3.4.	\$	240,00
- R.0020.014.017.000.16.01.00.00.05.00.2.9.6.0000.1.21.3.4.	\$	2.301,17
- R.0020.014.017.000.16.01.00.00.05.00.2.9.6.0000.1.21.3.4.	\$	13.662,69
- R.0020.014.017.000.16.01.00.00.05.00.2.9.9.0000.1.21.3.4.	\$	0,14

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



*[Firma]*  
Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*[Firma]*  
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

*[Firma]*  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA